



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
QUIAGEN GmbH EXPORT.

RESOLUCION LT N° 39/2016

Santiago, octubre 25 de 2016



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Ex. N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que dirige el Profesor Víctor Cifuentes Guzmán en el Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias, es necesario renovar 3 licencias anuales del programa computacional CLC Genomics WB de uso por los investigadores del Centro.
3. Que las licencias del Software fueron adquiridas hace más de 4 años y se deben renovar anualmente para mantener todas las actualizaciones y el soporte de la firma Qiagen GmbH Export, entidad propietaria de la licencia.
4. Que explorado el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mercadopublico.cl, se ha podido determinar que no existe en Chile un representante de la firma extranjera para contratar la renovación de la licencia del software CLC Genomics W, a nivel local.
5. Que dada la urgencia de los investigadores por mantener actualizada la versión del software CLC Genomics WB, se estima que abrir un proceso de licitación pública podría poner en riesgo el objeto y la continuidad de las actividades de investigación del Centro de Biotecnología.
6. Que el Centro de Biotecnología cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de renovación de 3 licencias del software CLC Genomics WB.
7. Que por las razones expuestas y por las características especiales del servicio, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, el artículo 10 N° 7 letra e) y el artículo 62 N° 6, ambos del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300/2010 de la Universidad de Chile.



RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

RENOVACIÓN DE 3 LICENCIAS ANUALES DEL SOFTWARE CLC GENOMICS WB DE LA FIRMA QIAGEN GMBH EXPORT.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la renovación anual de 3 licencias del Software CLC Genomics WB de la firma Qiagen GmbH Export de uso en el Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias.

b) Productos Requeridos:

Renovación anual de 3 licencias del Software CLC Genomics WB de la firma Qiagen GmbH Export.

c) Monto de la Compra:

El monto de la compra es de US\$ 3.300,00 (tres mil trescientos, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es el Profesor Víctor Cifuentes Guzmán, director del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

k) Datos del Proveedor:

Nombre: Qiagen GmbH Export

Dirección: 35 Gatehouse Drive, Waltham, MA 02451, USA.

2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 7 letra e) y la causal N° 62 N° 6, ambos del Reglamento de Compras Públicas con la firma Qiagen GmbH Export, para la renovación anual de 3 licencias del software CLC Genomics WB, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo a la firma Qiagen GmbH Export por la suma de US\$ 3.300,00 (tres mil trescientos dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.
4. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
5. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.5 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.



DR. JOSÉ A. ROJÁN CASTILLO
Vicedecano



DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano



ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Director Económico y Administrativo

SOLICITUD DE COMPRA

Ley Nº 19.886

Fecha Solicitud:

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de

compras públicas yo, Anexo Nº

Laboratorio

Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición

mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl,
de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir clarament

Renovación anual de 3 licencias del Software CLC Genomics WB

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

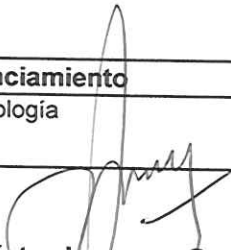
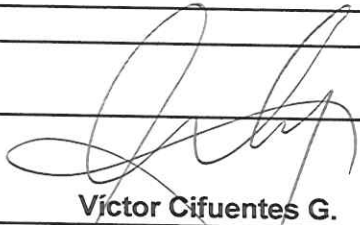
Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Mantenición y soporte de software CLC Genomics WB

Fuente de Financiamiento

Centro de Biotecnología

 Víctor Lazcano S. Nombre y Firma Autorización Presupuestaria		 Víctor Cifuentes G. Nombre y Firma Jefe de Unidad y/o Director de Proyecto
--	---	--

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP	dd/mm/aa		
Nº de Solicitud		Nº Resolución MP-	
		ID: 5434-	
Nombre y firma Director Económico		Nombre y firma Vicedecano	



QIAGEN GmbH Export

Quote No.: QTE2016106-2348-PN
Date: 10/6/2016
Expiration Date: 1/01/2017

INVOICE ADDRESS

Universidad de Chile
Blanco Encalada 2120, 7th Floor
Santiago, Region Metropolitana RM
Attn.: Victor Cifuentes

DELIVERY ADDRESS

Universidad de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058
Santiago de Chile,
Attn.: Victor Cifuentes

Email: vcifuentes@uchile.cl

Phone: +5629787201

Fax:

License Start: January 1, 2017

License End: December 31, 2017

Product Name	Product Code	Quantity	Sales Price	List Price	Term (months)	Contract Effective Date	Contract End Date	Total Price
CLC Genomics WB, Desktop Maintenance	832001	3.00	USD 1,100.00	USD 1,100.00	12.00	January 1, 2017	December 31, 2017	USD 3,300.00

Subtotal: USD 3,300.00

Total: USD 3,300.00

All amounts are exclusive of federal and local taxes, or other duties. All such costs are paid by the customer.

This quote contains maintenance renewal for the following License Order ID(s): CLC-LICENSE-9QETG-R5FE9-A009Q-Y577A-702G0, CLC-LICENSE-VICTORCIFUENTES-10BF8110872C87CD261BF8EB3ABACE5D, CLC-LICENSE-VICTORCIFUENTES-C3C69B06EA69565B0CE2B8EADC8170DF

For questions or to send purchase order, please email or call:
Email: Poornima N at poornima.n@qiagen.com
Phone:

QIAGEN GmbH Export



QIAGEN GmbH Export

Terms + Conditions

By accepting this quote customer accepts the applicable QIAGEN standard terms and conditions for the families listed on the website shown below. The current version of the QIAGEN standard terms and conditions can be accessed at <https://www.qiagen.com/products/catalog/ordering-information/bioxtc/>.

Notes:

For additional assistance in processing your order, you may use the fax or email below with reference to the quote number:

Email: bioinformaticssales@qiagen.com

Fax: Germany +4921032926852

Fax: Japan +81368907494

Fax: USA +16617023909

QIAGEN GmbH Export

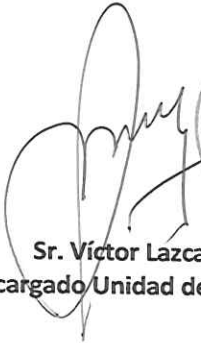
Santiago, octubre 25 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 39/2016 de fecha 25 de octubre de 2016.

Monto: US\$ 3.300,00

Centro de Biotecnología



Sr. Víctor Lazcano Sánchez
Encargado Unidad de Administración

